



20. FORMATO DE EVALUACIÓN DE DOCENTES DE PLANTA POR EL CONSEJO CURRICULAR y/o DECANATURA - PROGRAMAS VIRTUALES

Señores (as) profesores (as) o Decanos (as): A continuación se presenta un conjunto de preguntas que tiene que ver con el plan de trabajo de los profesores; relacionadas con temas en los que la universidad tiene alta incidencia. Teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad del trabajo del docente, marque una de las opciones indicadas para la evaluación, de acuerdo con la siguiente escala cuantitativa: **tenga en cuenta que la mejor evaluación es 5.0 y la menor 1.0.** En caso que en el plan de trabajo concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no se tengan en cuenta algunos de los aspectos a evaluar; por favor marque la casilla No Aplica y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes (N.A= No Aplica). Les recordamos que el objetivo de esta evaluación es identificar Institucionalmente todos aquellos aspectos que la universidad debe incorporar para incentivar el mejoramiento cualitativo de la labor docente.

ASPECTO A EVALUAR	5	4	3	2	1	NA
DOCENCIA						
1. Cumple con las actividades acordadas para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.						
2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.						
3. Durante el último semestre los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa el docente, han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.						
4. Demuestra actitudes de cumplimiento, respeto, empatía colaboración y participación activa frente al Proyecto Curricular la Facultad y la Universidad.						
5. Utiliza de manera adecuada los espacios virtuales y los contenidos confiados para el desarrollo de su labor como docente-tutor.						
6. Participa activamente en el rediseño de contenidos de los espacios virtuales para la formación.						
7. Realiza aportes que cualifican el desarrollo de la metodología virtual en el espacio académico a su cargo.						
INVESTIGACIÓN						
8. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación.						
9. El docente realiza funciones de docencia, extensión, investigación y creación.						
CAPACITACIÓN						
10. Durante el último semestre ha realizado procesos de formación para actualizarse en el manejo de la metodología virtual.						



PUBLICACIONES						
11. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último semestre, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.						
COMPROMISO INSTITUCIONAL						
12. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.						
13. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.						
14. Propone acciones innovadoras que permiten cualificar la metodología virtual.						